

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 20 DEL AÑO 2019.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.

EXPEDIENTE : 1957/2018
POBLADO : BUENAVISTA GALLARDO
MUNICIPIO : SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
ESTADO : OAXACA

E D I C T O

**C. ADELA DURAN
PRESENTE**

En autos del expediente agrario al rubro indicado, se dictó un acuerdo que en su parte conducente dice:

"...UNICO.- Atendiendo al estado procesal de los autos y toda vez que se ordenó NOTIFICAR por edicto a la parte demandada ADELA DURAN, para la audiencia que se encuentra señalada en autos, advirtiéndole que no se cumplen con los plazos establecidos por el artículo 173 de la ley agraria, lo procedente es dejar sin efecto la fecha y hora para el desahogo de la audiencia y en su lugar se señalan **LAS ONCE HORAS DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**, en virtud de lo anterior, se ordena emplazar por medio de EDICTOS a la audiencia de ley, a la demandada ADELA DURAN, a costa del actor, los cuales deben ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en la región, en que esté ubicado el inmueble y en el periódico Oficial del Estado de Oaxaca, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, para que comparezca ante este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 22, sito en la calle Morelos Número 1191, Colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, en la deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido de que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido el derecho de contestar la demanda instaurada en su contra de conformidad en el artículo 180 de la Ley Agraria quedando vigentes los apercibimientos decretados en autos..."

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, a dieciocho de enero del dos mil diecinueve.



ATENTAMENTE

**FELIX IGNACIO CORZO RIOS
SECRETARIO DE ACUERDOS
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO,
DISTRITO 22**

R-214
EXT-20 MAR
13

FICR/Gloria

SECRETARIA DE ACUERDOS
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.

PERIÓDICO OFICIAL